

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECCION TRANSITO Y PATENTES



REF: "OTORGA PATENTE COMERCIAL"

ANTUCO, 06 MAR 2024

DECRETO ALCALDICIO Nº 001351 /
VISTOS:

- a) La Ley de Rentas Municipales Nº 3.063, Art. 26 de 1979.
- b) En uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

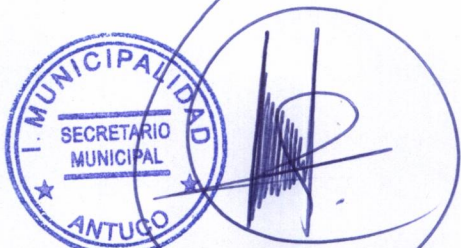
CONSIDERANDO:

- a) El Formulario Solicitud de Patente, de fecha 12-02-2024, a nombre de **IGNACIO E. HERRERA JARA, R.U.T. Nº 77.892.953-8**, con Domicilio en Calle Maipú 224 - Antuco.

DECRETO:

- 1.- **OTÓRGASE**, Patente Comercial, con giro de **BARBERIA Y VENTA DE PRODUCTOS COSMETICOS U OTROS DERIVADOS**, adjudicándose el ROL Nº 2-00219, al Sr. **Ignacio Herrera Jara, R.U.T. Nº 77.892.953-8**, quien realizará dicha actividad, en la dirección Los Carreras Nº 096 Local 8.
- 2.- Comuníquese mediante copia del presente Decreto, al Contribuyente ya señalado.

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE COPIA Y ARCHIVESE.



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ABUTER LEON
ALCALDE

MAL/RTM/psa

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Interesado
- Sección Transito y Patentes



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECCION PATENTES

FECHA, 12- Febrero- 2024

C.I. N° 77.892.953-8

Edic. 209
Ref: 2.002/
qiro: 102815

**SOLICITUD DE PATENTE
PROFESIONAL-INDUSTRIAL-COMERCIAL-ALCOHOLES**

AL SEÑOR ALCALDE COMUNA DE ANTUCO:

YO: Ignacio Esteban Herrera Lara (Barberia Antuco SPA)

CON DOMICILIO EN Calle Maipo 224

Solicito instalar:

...../ Oficina/ Taller/ Negocio...../ Kiosco/ Industria ..X.../ Otro

ESPECIFIQUE GIRO Barberia y venta de productos cosméticos y otros relacionados

CON ANEXO DE.....

EN CALLE Los Carrera 096

Para obtener la Patente solicitada Ud., deberá tramitar los siguientes antecedentes:

- Recepción Definitiva del Local, otorgada por el Depto. de Obras Municipales
- Resolución Depto. Higiene Ambiental S.S. Bio Bio, Los Angeles
- Certificado de Iniciación de Actividades, con indicación de capital
- Escritura de constitución de Sociedad (solamente en caso de sociedad)
- Acreditar posesión del local
- Fotocopia Cedula de Identidad

Para Patente Profesional, además, Titulo o Certificado de Estudio.

Para Patente de Alcoholes, más,

- Opinión de Junta de Vecinos de acuerdo a su zonificación
- Informe escrito de Carabineros de Chile, sobre su pronunciamiento
- Declaración Jurada ante Notario, Art. 4 Ley 19.925.
- El Concejo Municipal de Antuco se pronunciara al respecto.

DEL LOCAL:

Letrero : Luminoso.....m2. NO Luminosom2

Aseo : Afecto/ Exento/

OFICINA DE PATENTES:

Clasificación Alcoholes, Letra...../

Ignacio
.....
FIRMA

FONO: 56990796782

NOTA: Esta solicitud debe ser ingresada en la Oficina de Partes y retirada en la Dirección de